



ALEJANDRO GERTZ MANERO >

El Senado aprueba la salida de Gertz de la Fiscalía pese al rechazo de la oposición

Los partidos opositores cuestionaron que una embajada no es una causa grave para abandonar el cargo de nueve años



Sesión ordinaria del Senado de la República, este jueves.
MARIO JASSO CUARTAGUERO

**ERNESTO NÚÑEZ**

México • 27 NOV 2025 • 20:36 | ACTUALIZADO: 28 NOV 2025 • 05:26CET

Después de más de diez horas de tensión y especulaciones, el Senado de la República aprobó por mayoría [la renuncia de Alejandro Gertz Manero a la Fiscalía General de la República](#), en una sesión con dispensa de trámites y un breve debate en el que la oposición denunció que no existe la “causa grave” que estipula la Constitución para determinar la separación del cargo.

“Una embajada no es una causa grave”, han dicho los senadores de las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, que votaron en contra de una renuncia justificada con una carta en la que Gertz Manero informa al Senado que ha sido invitado a ser embajador de “un país amigo”, sin hacer mención expresa a los motivos del cambio de función ni el país que tendrá como destino.

Los senadores del PRI, Manuel Añorve, y del PAN, Raymundo Bolaños, han denunciado desde la tribuna que la causa real de la salida de Gertz Manero es la intención de Morena de hacerse con el control de la Fiscalía.



“El PRI no puede, no debe, ni va a aceptar, que, por una chamba o una invitación, por un movimiento político, se pretenda precipitar la renuncia del fiscal. Una embajada no es una causa grave, no tiene justificación jurídica. Es un fiscal renunciado para dar pie a un fiscal a modo. Se busca una Fiscalía al servicio del poder, no de la nación”, ha dicho Añorve. “Al no existir causa grave, sino justificación de retiro, el PAN votará en contra. El riesgo es que la renuncia no sea un cierre de ciclo, sino el inicio de una etapa de control con un fiscal cómodo”, ha denunciado el panista Raymundo Bolaños.

Los senadores hicieron ver que, en su carta de tres párrafos, Alejandro Gertz nunca menciona la palabra renuncia y solo explica que recibió la invitación de la presidenta Claudia Sheinbaum para proponerlo como embajador, por lo que le pide al Senado dé inicio al proceso de ratificación para la representación diplomática. “Causa grave es estar incapacitado mental o físicamente. Pero intercambiar tareas de servicio público o aspirar a ser embajador no puede considerarse causa grave”, ha señalado Clemente Castañeda, de MC.

En respuesta, tres senadores de Morena, PT y PVEM han justificado la renuncia con frágiles argumentos, como la edad de Gertz (86 años), el cierre de un ciclo que inició en enero de 2019 - y que debía cumplirse hasta enero de 2028- y el interés de Gertz de “seguir sirviendo al país”.

Finalmente, el acuerdo se aprobó con 74 votos a favor y 22 en contra y, de inmediato, la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo, ha dado el primer paso para la sustitución del fiscal general, al poner a consideración la convocatoria para el nombramiento de un nuevo titular de la FGR, en un procedimiento regulado en la Constitución, que le tomará varias semanas al Senado.